



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	CONDOR PULI MIGUEL LEONIDAS
CÉDULA:	0604892695
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE CHUNCHI
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/ CONCEJALES RURALES

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
29/05/2026	SALON AUDITORIO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON CHUNCHI	46

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Crear las condiciones para un desarrollo sociocultural digno.	En ese marco como miembro de la comisión de Promoción Social, Cívica, Cultural, Deportiva y Turística del GAD Municipal se planifica y gestiones actividades de esta índole.	Se ha desarrollado eventos de esta índole en el mes de Julio y Agosto.	No aplica
Impulsar la participación ciudadana en los procesos de planeación, organización, ejecución y seguimiento de las actividades que le competente al GAD municipal.	Lideré una estrategia permanente de socialización, asesoramiento y acompañamiento técnico dirigida a la colectividad del cantón. Mi gestión se enfocó en empoderar a los líderes comunitarios, gremios y ciudadanos individuales para que ejerzan su derecho constitucional de ocupar el mecanismo de la "Silla Vacía" en el pleno de la municipalidad, a través de este asesoramiento directo, logramos romper las barreras tradicionales entre las autoridades y el pueblo, garantizando que los habitantes de Chunchi cuenten con voz y voto vinculante dentro de las plenarios.	Logramos que la ciudadanía sea parte activa de las decisiones del pueblo dentro de las sesiones de Concejo, aprobando ordenanzas y ejerciendo su derecho a voz y voto a través de la silla vacía. Los medios de verificación se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1UMLYKuny2N9GARJnNmDdUY8e9u5qkydn/view?usp=sharing	No aplica
Impulsar el desarrollo del sector turístico como un dinamizador de la economía del cantón.	Mantuve una reunión de trabajo estratégica con la Alcaldía del cantón Alausí para asentar las bases técnicas y legales de un convenio de cooperación institucional enfocado en la limpieza, habilitación y unificación del tramo vial de la línea histórica del ferrocarril que conecta a ambas jurisdicciones.	Se logró rescatar este corredor patrimonial emblemático, sentando los lineamientos operativos para el desarrollo de futuros proyectos de turismo sostenible y reactivación económica que fortalezcan la conectividad regional y beneficien directamente los ingresos de las familias locales.	No aplica
Mejorar el accionar institucional, enfocado en la eficiencia y en el respeto hacia la población y a sus servidores públicos.	Fiscalicé rigurosamente la propuesta de convenio con el Instituto Internacional "Cap. Pablo Remigio Estrella Cueva", detectando ante el Consejo de Educación Superior (CES) que la entidad carecía de aprobación legal, y exigió la suspensión de su publicidad oficial.	Se precauteló la institucionalidad y credibilidad del GAD Municipal, impidiendo la firma de acuerdos perjudiciales o sin sustento jurídico, y protegiendo de forma directa a las familias Chunchañas de ofertas académicas sin validez legal.	No aplica
Fomentar un nuevo modelo económico ? productivo para el cantón Chunchi, enfocado en la creación de empleos dignos.	-Articulé una gestión de comercialización interinstitucional mediante mesas de trabajo técnico con la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, con el fin de abrir nuevos mercados y diseñar un corredor comercial estratégico para el sector agropecuario de Chunchi. - Coordiné y ejecuté el proyecto social y productivo "Criando Juntos: Pollitos para mi Pueblo" mediante alianzas estratégicas y autogestión de recursos externos, logrando la obtención y distribución gratuita de 10,000 pollitos a las familias de las diferentes comunidades del cantón, a costo cero para las arcas municipales.	-Se estableció la base para canales de venta directa entre el productor y el consumidor final, eliminando la intermediación perjudicial. Esto garantiza precios justos para el agro, eleva la rentabilidad local y consolida fuentes de ingresos y autoempleo digno para las familias del cantón -Se dinamizó la economía de pequeña escala y se fomentó la soberanía alimentaria en el sector rural. El incentivo permitió a los beneficiarios iniciar y fortalecer emprendimientos avícolas caseros, garantizando el autoconsumo y la comercialización de excedentes en los mercados locales para generar ingresos autónomos.	No aplica

Lograr las condiciones para un hábitat segura.	-Fiscalicé las anomalías e inconsistencias técnicas de la red de alcantarillado en el sector La Nueva Primavera y elevé un pedido formal a la Alcaldía para exigir un Examen Especial de Auditoría ante la Contraloría General del Estado. -Intervine activamente en el debate y aprobación de la "Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y Reforma al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)" (aprobada el 28 de marzo de 2025). ? Elaboré e ingresé formalmente ante la Secretaría General, de manera conjunta con el bloque de concejales, el proyecto definitivo de la ? Ordenanza que Regula y Controla el Cuidado, la Tenencia Responsable, la Convivencia Armónica, la Protección y Derechos de Perros y Gatos del Cantón Chunchi?.	-Se activaron los mecanismos de control legal para corregir fallas graves en la infraestructura básica de saneamiento, precautelando la salud pública, evitando focos de insalubridad y garantizando un hábitat ambientalmente seguro para las familias. -Se actualizó la herramienta legal rectora del cantón para regular el crecimiento urbano y rural, previniendo asentamientos en zonas de riesgo, ordenando el territorio de forma técnica y consolidando las bases legales para un hábitat seguro y planificado. -Se cumplió a cabalidad con la facultad legislativa al dotar al GAD Municipal de una propuesta técnica integral para mitigar la proliferación de animales abandonados y prevenir focos de enfermedades . No obstante, el proyecto quedó listo para su aplicación, ya que la máxima autoridad no lo incluyó en el Orden del Día para el debate del Pleno.	No aplica
--	---	---	-----------

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	En este marco se asistió y participo de manera activa a todas las sesiones de concejo convocadas por el secretario general entre ellas: a 1 Sesión Conmemorativa, a 43 Sesiones Ordinarias, y a 06 Sesiones Extraordinarias. Con un TOTAL de 50 sesiones de concejo asistida.	Se ha aprobado en total 247 Resoluciones por el Concejo Cantonal, dichas resoluciones siempre fueron enfocadas en mejorar las condiciones de vida de la población urbana y rural del cantón Chunchi.	No aplica
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	En este sentido y bajo estricto cumplimiento de lo que establece el COOTAD en el pleno del concejo municipal aprobamos las siguientes Ordenanzas: -ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA CONCESIÓN DE ANTICIPOS DE SUELDOS PARA LOS SERVIDORES, SERVIDORAS Y TRABAJADORES DEL GADM DE CHUNCHI. (Aprobada en fecha 27/01/2025) -ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DEL 100% DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN CORRESPONDE AL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI (Aprobada en fecha 26/02/2025) - ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) Y REFORMA AL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) URBANO Y RURAL DEL CANTÓN CHUNCHI (Aprobada en fecha 28/03/2025) -ORDENANZA PARA LA ENTREGA DE BECAS OTORGADAS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL CANTÓN (Aprobada en fecha 05/05/2025) -ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA "ORDENANZA QUE CONTIENE EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO Y SUS COMISIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI" (Aprobada en fecha 12/05/2025) -ORDENANZA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN, EL CONTROL, FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO PLAZA MARISCAL SUCRE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI (Aprobada en fecha 16/05/2025) -ORDENANZA QUE DETERMINA LA ZONA DE BENEFICIO O INFLUENCIA LOCAL DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA MERCADO MARISCAL SUCRE, ETAPAS 1 y 2 PARA EL COBRÓ DEL TRIBUTO POR CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS. (Aprobada en fecha 16/05/2025) -REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE FAENAMIENTO DEL CANTON CHUNCHI. (Aprobada en fecha 28/08/2025) -ORDENANZA DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN	Se a logrado tener 16 ordenanzas aprobadas.	No aplica

CHUNCHI. (Aprobada en fecha 28/08/2025) -ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN O COACTIVA DE CRÉDITOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS QUE SE ADEUDAN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI Y DE LA BAJA DE TÍTULOS Y ESPECIES VALORADAS INCOBRABLES. (Aprobada en fecha 28/09/2025) - REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LAS RENUNCIAS VOLUNTARIAS O RETIROS VOLUNTARIOS PARA ACOGERSE A LA JUBILACIÓN, CON BONIFICACIÓN DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI. (Aprobada en fecha 28/09/2025) -SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE FAENAMIENTO DEL CANTON CHUNCHI. (Aprobada en fecha 18/11/2025) -ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA, EL ARTE Y LA RECREACIÓN QUE FOMENTE EL USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE EN EL CANTÓN CHUNCHI. (Aprobada en fecha 18/11/2025) -ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLANO DE ZONAS AGROECONÓMICAS HOMOGÉNEAS Y DE VALORACIÓN DE LA TIERRA RURAL, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS A LOS PREDIOS RURALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI, QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2026– 2027". (Aprobada en fecha 01/12/2025) - ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES DE LOS SECTORES HOMOGÉNEOS QUE CORRESPONDEN A LAS CABECERAS PARROQUIALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2026- 2027 EN EL CANTÓN CHUNCHI. (Aprobada en fecha 01/12/2025) -ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2026. (Aprobada en fecha 10/12/2025)

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	-En mi calidad de representante oficial del Concejo Municipal ante el Directorio de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi (EPMAPACH), durante el año 2025 participé de manera proactiva con voz y voto en las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por este organismo. Mi gestión se enfocó en actuar con responsabilidad en la toma de decisiones del directorio, velando siempre por la correcta administración de la empresa y garantizando que las resoluciones adoptadas prioricen la eficiencia de los servicios básicos en beneficio de las familias Chunchañas. - Como Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Concejo Municipal lideré una estrategia permanente de socialización, asesoramiento y acompañamiento técnico dirigida a la colectividad del cantón. Mi gestión se enfocó en empoderar a los líderes comunitarios, gremios y ciudadanos individuales para que ejerzan su derecho constitucional de ocupar el mecanismo de la "Silla Vacía" en el pleno de la municipalidad. A través de este asesoramiento directo, logramos romper las barreras tradicionales entre las autoridades y el pueblo, garantizando que los habitantes de Chunchi cuenten con voz y voto vinculante dentro de las plenarios. Esta labor dio como resultado una participación ciudadana histórica y activa en las diferentes sesiones de concejo, permitiendo que la colectividad co-legisle y valide de primera mano las ordenanzas y resoluciones locales que definen el progreso de los hogares Chunchños.	Se cumple a cabalidad con todas las delegaciones recibidas por parte de la máxima autoridad y del concejo en pleno.	No aplica
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	En base a esta atribución se realizó los siguientes procesos de fiscalización: - Regeneración Urbana de la Av. Chimborazo: Se frenó la recepción definitiva de la obra tras constatar y exigir la corrección de fallas constructivas in situ. -Alcantarillado para el Barrio Lliguishi: Se supervisó la construcción junto a la comunidad, exigiendo al residente el cumplimiento estricto de pliegos y presupuestos. - Parque Velasco Ibarra: Se presentó un informe técnico detallando el deterioro de las bancas y se exigió a la administración su inmediata reparación. - Alcantarillado en el Sector La Nueva Primavera: Se detectaron fallas graves e inconsistencias en la red y se solicitó un Examen Especial a la Contraloría. - Convenio con el Instituto "Cap. Pablo Remigio Estrella Cueva": Se descubrió que carecía de aval legal del CES, logrando suspender la publicidad oficial para proteger a los jóvenes. -Segunda Etapa de la Plaza Mariscal Sucre: Se constataron retrasos contractuales y daños estructurales severos, exigiendo a la Alcaldía la aplicación de multas y refacciones.	-Protección del Presupuesto Público: Se frenó la recepción de obras con fallas o retrasos en la Av. Chimborazo y Plaza Mariscal Sucre, exigiendo multas y reparaciones inmediatas. - Activación de Auditorías Legales: Se solicitó un Examen Especial a la Contraloría tras detectar graves deficiencias técnicas en el Alcantarillado de La Nueva Primavera. -Prevención de Estafas Académicas: Se suspendió la publicidad oficial y se archivó el convenio con el Instituto "Cap. Pablo Remigio Estrella Cueva" por falta de aval legal del CES. -Control de Calidad Contractual: Se garantizó que los pliegos técnicos y presupuestos se cumplan rigurosamente en el Alcantarillado del Barrio Lliguishi y en el Parque Velasco Ibarra.	No aplica

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://drive.google.com/file/d/1ocXC9YIK9Zwkgc0racbz5r_XEeqwxcRw/view?usp=sharing

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
ORDENANZA PARA LA ENTREGA DE BECAS OTORGADAS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL CANTÓN (Aprobada en fecha 05/05/2025)	Aprobada en segunda e instancia definitiva. Los medios de verificación se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1GnxlyAPIBRHv660mHweEdftDI5usYbBV/view?usp=sharing

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://drive.google.com/file/d/1A1-ZSArbVO6dbHRRvsNVFYGtnzhl25Eu/view?usp=sharing
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://drive.google.com/file/d/1A1-ZSArbVO6dbHRRvsNVFYGtnzhl25Eu/view?usp=sharing
OTROS	SI	https://drive.google.com/file/d/1l-WWIQEq_aT7H2XQz8PVptXqQT6x39gv/view?usp=sharing

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

Uno de los pilares de mi gestión como Concejal Urbano durante el periodo 2023–2027 es fortalecer la institucionalidad del cantón mediante un ejercicio fiscalizador transparente, eficiente y cercano a la comunidad. Bajo este principio, el proceso de Rendición de Cuentas opera como un canal bidireccional y directo con los mandantes. Este mecanismo, además de evidenciar los resultados alcanzados en mis competencias de legislación y fiscalización, genera un entorno de retroalimentación donde las sugerencias de la población optimizan el desempeño público, encuadrándose estrictamente en las facultades legales vigentes. Paralelamente a la difusión constante en plataformas digitales, se ejecutó el proceso correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, brindando estricta observancia a las resoluciones, guías y cronogramas metodológicos dispuestos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). El desarrollo de este ejercicio democrático se articuló bajo las siguientes etapas normativas: Con base en el reglamento marco del CPCCS, la rendición de cuentas se estructuró en cuatro fases secuenciales que norman las responsabilidades de la autoridad. Para la etapa de consulta de temas, se facilitaron los insumos legislativos y los planes institucionales pertinentes a la ciudadanía, permitiendo que la Instancia de Participación Ciudadana formule sus requerimientos de información de manera autónoma. Conforme a lo establecido en el artículo 14 de la resolución del CPCCS para autoridades de elección popular, el proceso se centró exclusivamente en las competencias propias del cargo, prescindiendo de las comisiones mixtas aplicables a las entidades ejecutivas. El itinerario metodológico se ejecutó con estricto apego a la ley: La Fase 1 se enfocó en la planificación y facilitación del proceso, donde se socializó la metodología con los actores sociales, convirtiendo el control social en un ejercicio práctico y participativo. En este periodo se receptaron las demandas y las temáticas específicas sobre las cuales la ciudadanía exigió la entrega de cuentas. Durante la Fase 2, se procedió a la evaluación detallada de las actividades y a la redacción técnica del informe de gestión, dando respuesta formal a las inquietudes ciudadanas. El documento fue publicado, distribuido y difundido oportunamente, habilitando canales de recepción para captar los criterios y valoraciones de los habitantes. La Fase 3, correspondiente a la deliberación pública y evaluación ciudadana, combinó los espacios presenciales con el uso de herramientas virtuales de comunicación masiva. El viernes 29 de mayo de 2026, cumpliendo con la convocatoria pública obligatoria, se instaló la sesión plenaria en el Salón Auditorio del GAD Municipal de Chunchi. El evento fue transmitido en vivo y en directo a través de Facebook Live por las cuentas oficiales del GAD y por medios de comunicación digitales como Gazeta Chunchi, logrando un importante alcance digital en cuanto a interacciones y visualizaciones. De manera presencial, el acto contó con el registro oficial y firma de 46 participantes, garantizando una representatividad diversa e inclusiva en territorio. Para la Fase 4, orientada a la incorporación de la opinión ciudadana, se sistematizaron los aportes recibidos a través de las matrices físicas distribuidas durante la deliberación pública. Estos insumos sirvieron de sustento para elaborar el Plan de Trabajo de Incorporación de la Opinión Ciudadana, el cual establece las estrategias y el seguimiento respectivo a las demandas de los mandantes. A lo largo de todo el ciclo se garantizó el protagonismo de las instancias de participación ciudadana y el control social de los habitantes. Las evidencias documentales y los justificativos de cada etapa se encuentran indexados en los formularios oficiales presentados ante la plataforma del CPCCS. Todas las actividades desarrolladas en las 4 fases cuentan con los medios de verificación que constan en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1_ztY_n2wfa9t-Fpl0g7tZdZthLnU-jh?usp=sharing

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Felicitar el trabajo realizado a fin de cumplir con lo establecido en la ley, se sugiere realizar fiscalizaciones a las obras, consultorías, etc. Con la finalidad que la información sea transparente y de esta forma evitar de la desinformación de las paginas no oficiales. 2. Las funciones y atribuciones legislativas contempladas en la COOTAD "legislar y fiscalizar" son enfocadas ampliamente en conformidad a la ley y a la LOTAIP. 3. Espacio para los transportes de las comunidades. 4. No cobrar los impuestos de lugares protegidos de las comunidades y es grato felicitar el trabajo realizado. 5. Se plantea alguna ordenanza para apoyar en el cantón a la educación técnica superior ya que actualmente es limitado el ingreso. 6. Que se trabaje para brindar mayor número de becas en los colegios rurales. 7. Apoyar en los pedidos de la directiva de Patococha. 8. Que medidas de fiscalización se han tomado con respecto al retraso en la entrega del techado de la cancha de UE. Quitumbe. 9. Porque no se ha realizado la socialización de la ordenanza del Cerro Puñay con las comunidades de Santa Rosa, Paccha y el GAD Parroquial de Llagos. Los medios de verificación de los aportes ciudadanos recibidos en la deliberación publica se encuentran en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/file/d/1PAgy0LNzFFtfh-2bYM12hsTxRRy9dkA5/view?usp=sharing>